



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR PARA PROFUNDIZAR EN LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4100-0116]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0116, formulada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios sobre medidas a adoptar para profundizar en la modernización de la Administración de Justicia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de junio de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

8L/4100-0116

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Rafael de la Sierra González, portavoz del grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículos 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, presenta la siguiente interpelación para su tramitación ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El anterior Gobierno de Cantabria, PRC-PSOE, puso en marcha un Plan de Modernización de la Administración de Justicia, con el objetivo de obtener una Justicia más ágil, transparente, moderna, eficaz, accesible a los ciudadanos y estructurada a su servicio.

En el ecuador de la actual legislatura, la Memoria Judicial del año 2012, recién presentada ante este Parlamento, pone en evidencia la necesidad de seguir profundizando en el proceso de modernización, y de dotar a nuestros Tribunales de los necesarios medios materiales y humanos, incrementando el número de jueces y órganos jurisdiccionales y evitando el alto grado de dispersión de las sedes judiciales, sin que hasta la fecha, el gobierno actual haya adoptado iniciativa alguna para corregir las actuales carencias que se evidencian en la citada Memoria Judicial.

Por lo expuesto, se interpela al Gobierno acerca de:

Criterios del Gobierno sobre medidas a adoptar para profundizar en la modernización de la Administración de la Justicia, incrementando los recursos materiales y humanos a su disposición para lograr una justicia más moderna, eficaz, ágil, transparente, cercana y accesible a los ciudadanos.

En Santander a 5 de junio de 2013.

Fdo.: Rafael de la Sierra González, Portavoz del G.P Regionalista."